



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OASD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPTO ADQUISICION BIENES Y CONTRATACION SERVICIOS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 30/01/2025
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: 050GYR075-T-32
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet:
AA-50-GYR-050GYR075-T-32-2025
No. de Pedido: D5P0001
Elaboración: 20/01/2025 Impresión 20/01/2025

Proveedor: RALCA, S. A. DE C. V.

Dirección: CALLE BOSQUE DE RADIATAS NUM. 6 INT. PISO 3 BOSQUES DE LAS

R.F.C. RAL -920611-5U8 No. Proveedor: 00035042
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO
Lugar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN

Circ. 23 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 30/01/2025

Partida presupuestal: 0320 21053001

Clasificación presupuestal:

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010 000 561400 00	TALIGLUCERASA ALFA. SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: TALIGLUCERASA ALFA 200 U. ENVASE CON FRASCO AMPULA CON POLVO LIOFILIZADO.	7	ENV	5,678.40	39,748.80

Marca: UPLYSO

Procedencia: ESTADOS UNIDOS

Tipo Presen: F.A

Cant Presen: 1

SUB. TOTAL \$ 39,748.80

I. V. A. \$ 0.00

TOTAL \$ 39,748.80

(treinta y nueve mil setecientos cuarenta y ocho pesos 80/100 M.N.)

ADMINISTRADOR DE PEDIDO
MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO
ENC. DEPTO. DE SIST. CONTROL ABASTO Y SUMIN

AREA CONTRATANTE
L.A. J GUALUPE MONROY RESENDIZ
ENC. DPTO. ADQ BIENES Y CONT SERVI

Autorización (N1)
MTRO. KEVIN CÁZARES BARCENAS
TIT. COORD. DE ABAST Y EQUIPAMIENTO

Autorización (N2)
LIC. JOSÉ ALEJANDRO URBINA DOMINGUEZ
TIT. JEFATURA DE SERVS ADMINISTRATIVOS

REPRESENTANTE LEGAL IMSS
MTRA. MARTHA ELOISA SANCHEZ VAZQUEZ
TIT. DEL OOAD DEL EDO QUERETARO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OOAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPTO ADQUISICION BIENES Y CONTRATACION SERVICIOS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 30/01/2025
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: 050GYR075-T-32
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet
AA-50-GYR-050GYR075-T-32-2025
No. de Pedido: D5P0001
Elaboración: 20/01/2025 Impresión 20/01/2025

Proveedor: RALCA, S. A. DE C. V.

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE BOSQUE DE RADIATAS NUM. 6 INT. PISO 3 BOSQUES DE LAS
LOMAS CUAJIMALPA DE MORELOS 05120

Fecha de entrega: 30/01/2025

R.F.C. RAL -920611-5U8 No. Proveedor: 00035042

Partida presupuestal: 0320 21053001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN

Circ. 23 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

1.- DEL PEDIDO:

- 1.1 Este pedido se base en la lista de precios aprobados, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor.
 - 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de cinco días hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, éste se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
 - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
 - 1.4 Este pedido no es válido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
 - 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 - 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y su Reglamento.
 - 1.8 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASS).
 - 1.9 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo de 10 días naturales, no será necesario otorgar la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la LAASS. NO APLICA.
 - 1.10 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del instituto.
 - 1.11 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:
 - I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - II. Dicho el cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
 - III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el instituto constata el cumplimiento del contrato.
- En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.
- 1.12 Esta área dará al proveedor la autorización por escrito para que pueda cancelar la fianza antes mencionada, cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contraídos en este pedido.
 - 1.13 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN:

- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido, obligándose a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
- 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS:

ADMINISTRADOR DE PEDIDO
MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO
ENC. DEPTO. DE SIST. CONTROL ABASTO Y SUMIN

AREA CONTRATANTE
L.A. J GUALUPE MONROY RESENDIZ
ENC. DPTO. ADQ BIENES Y CONT SERVI

Autorización (N1)
MTRO. KEVIN CÁZARES BARCENAS
TIT. COORD. DE ABAST Y EQUIPAMIENTO

Autorización (N2)
LIC. JOSE ALEJANDRO URBINA DOMINGUEZ
TIT. JEFATURA DE SERVS ADMINISTRATIVOS

REPRESENTANTE LEGAL IMSS
MTRA. MARTHA ELOISA SANCHEZ VAZQUEZ
TIT. DEL OOAD DEL EDO QUERETARO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OAO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPTO ADQUISICION BIENES Y CONTRATACION SERVICIOS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 30/01/2025
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: 050GYR075-T-32
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet
AA-50-GYR-050GYR075-T-32-2025
No. de Pedido: D5P0001
Elaboración: 20/01/2025 Impresión 20/01/2025

Proveedor: RALCA, S. A. DE C. V.

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE BOSQUE DE RADIATAS NUM. 6 INT. PISO 3 BOSQUES DE LAS
LOMAS CUAJIMALPA DE MORELOS 05120

Fecha de entrega: 30/01/2025

R.F.C. RAL -920611-5U8 No. Proveedor: 00035042

Partida presupuestal: 0320 21053001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN

Circ. 23 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

3.1 El proveedor, deberá entregar los bienes solicitados a más tardar 10 (diez) días naturales a partir de la fecha de elaboración del pedido.

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisito la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma en el Departamento Adquiriente, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en firma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro ante la División de Control de Erogaciones.

ADMINISTRADOR DE PEDIDO
MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO
ENC. DEPTO. DE SIST. CONTROL ABASTO Y SUMIN

AREA CONTRATANTE
L.A. J GUALUPE MONROY RESENDIZ
ENC. DPTO. ADQ BIENES Y CONT SERVI

Autorización (N1)
MTRO. KEVIN CÁZARES BÁRCENAS
TIT. COORD. DE ABAST Y EQUIPAMIENTO

Autorización (N2)
LIC. JOSÉ ALEJANDRO URBINA DOMÍNGUEZ
TIT. JEFATURA DE SERVS ADMINISTRATIVOS

REPRESENTANTE LEGAL IMSS
MTRA. MARTHA ELOISA SANCHEZ VAZQUEZ
TIT. DEL OOAD DEL EDO QUERETARO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OAO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPTO ADQUISICION BIENES Y CONTRATACION SERVICIOS

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 30/01/2025

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento 050GYR075-T-32

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR075-T-32-2025

No. de Pedido: D5P0001

Elaboración: 20/01/2025 Impresión 20/01/2025

Proveedor: RALCA, S. A. DE C. V.

Dirección CALLE BOSQUE DE RADIATAS NUM. 6 INT. PISO 3 BOSQUES DE LAS
LOMAS CUAJIMALPA DE MORELOS 05120

R.F.C. RAL -920611-5U8 No. Proveedor: 00035042

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO

Lugar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 30/01/2025

Partida presupuestal: 0320 21053001

Clasificación presupuestal:

Circ. 23 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS
EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Angeles Mariam Perez Cruz

CARGO

Representante legal

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELÉFONO(S)

422494260

FECHA

DÍA

MES

AÑO

21

01

2025

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Poder Notarial No. 622 con fecha 26 Abril 2018

OBSERVACIONES

ADMINISTRADOR DE PEDIDO

MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO

ENC. DEPTO. DE SIST. CONTROL ABASTO Y SUMIN

AREA CONTRATANTE

L.A. J GUALUPE MONROY RESENDIZ

ENC. DPTO. ADQ BIENES Y CONT SERV

Autorización (N1)

MTRO. KEVIN CÁZARES BÁRCENAS

TIT. COORD. DE ABAST Y EQUIPAMIENTO

Autorización (N2)

LIC. JOSÉ ALEJANDRO URBINA DOMÍNGUEZ

TIT. JEFATURA DE SERVS ADMINISTRATIVOS

REPRESENTANTE LEGAL IMSS

MTRA. MARTHA ELOISA SANCHEZ VAZQUEZ

TIT. DEL OOAD DEL EDO QUERETARO